

<b>ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 24 COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- COT</b>	<b>Fecha:</b> Marzo 21 de 2024
	<b>Hora:</b> 02:30 p.m. <b>Lugar:</b> Ministerio del Interior, Edificio Bancol

### MIEMBROS COT

N°	Nombre	Cargo	Representa a
1	Sonia Shirley Bernal Sánchez	Directora de Gobierno y Gestión Territorial	Ministerio del Interior (Preside)
2	Rodolfo Beltrán	Director de Espacio Urbano y Territorial (E)	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
3	Gustavo Marulanda	Director General	Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.
4	Diego Isaías Peña	Experto académico en Ordenamiento Territorial	Universidad Nacional de Colombia
5	José Ricardo Villar	Experto académico en Ordenamiento Territorial	Universidad Piloto de Colombia
6	Jairo Muñoz	Delegado Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Departamento Nacional de Planeación
7	Luis Alfonso Sierra	Delegado del Director Técnico de Ordenamiento Territorial y Coordinación del Sistema Ambiental SINA	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
8	Gloria Liliana Gutiérrez Ortiz y Paula Marcela Sepúlveda Uribe	Delegadas Directora General	Corporación Autónoma Regional de Antioquia - CORANTIOQUIA
9	Orlando Gallo	Secretario General	COT Cámara

### SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

N°	Nombre	Cargo	Representa a
10	Andrés Solano	Delegado del Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Departamento Nacional de Planeación
11	Gloria Yaneth Hernández	Secretaría Técnica de la COT – Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Departamento Nacional de Planeación
12	Edwin Juajibioy	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Departamento Nacional de Planeación
13	Camilo Hernández	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Departamento Nacional de Planeación

### INVITADOS ESPECIALES

N°	Nombre	Cargo	Representa a
14	Juan Sebastián Cifuentes	Equipo de participación	Universidad Nacional de Colombia - ROTORR

15	Magda Gomez	Directora proyecto Fortalecimiento	Universidad Nacional de Colombia - ROTORR
16	Francisco Jácome	Director Componente 1	Universidad Nacional de Colombia - ROTORR
17	Rodrigo Andrey Barrios	Coordinador Componente 1	Universidad Nacional de Colombia - ROTORR
18	Diego Peña Porras	Profesor	Universidad Nacional
19	Alfredo Uribe Duque	Coordinador Proyecto de Fortalecimiento	Universidad Nacional de Colombia - ROTORR

## DESARROLLO

**Inicio de la Sesión.** Siendo las 03:06 pm, del día 21 de marzo de 2024, la Dra. Sonia Bernal como delegada del señor Ministro del Interior preside el espacio, saluda a los participantes, agradece la convocatoria, porque se logró asistir a todos los miembros COT o sus delegados, da por instalada la sesión No. 24 de la Comisión de Ordenamiento Territorial de carácter extraordinario y da la palabra a Jairo Muñoz como delegado del Dr. Antonio Avendaño secretario técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial quien saluda y da la palabra al Dr. Avendaño quien se encuentra conectado virtualmente y da un corto saludo, excusándose por no estar presencialmente debido a que fue requerido para hacer empalme con el nuevo director del DNP.

La Dra. Sonia agradece y continua Jairo Muñoz quien procede con el llamado a lista para confirmar quorum.

### QUORUM\*

N°	Nombre	Representa a	Asistencia
1	Sonia Shirley Bernal Sánchez	Ministerio del Interior (Preside)	Asiste
2	Rodolfo Beltrán	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Asiste
3	Gustavo Marulanda	Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.	Asiste
4	Diego Isaías Peña	Universidad Nacional de Colombia	Asiste
5	José Ricardo Villar	Universidad Piloto de Colombia	Asiste
6	Jairo Antonio Muñoz Moyano	Departamento Nacional de Planeación	Asiste
7	Luis Alfonso Sierra	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asiste
8	Gloria Liliana Gutiérrez Ortiz y Paula Marcela Sepúlveda Uribe	Corporación Autónoma Regional de Antioquia - CORANTIOQUIA	Asisten virtualmente
9	Orlando Gallo	COT Cámara	Asiste

\*Se invoca la Ley 527 de 1999

Confirma que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio conforme el artículo 14 del Reglamento Interno de la comisión (Acuerdo COT No. 001 de 2011). Y se saluda protocolariamente a los invitados especiales a ese espacio

Jairo Muñoz - secretario técnico procede a dar lectura del orden del día e informa el tiempo máximo por intervención.

## ORDEN DEL DÍA

1. Saludo presidente y secretario técnico COT
2. Llamada a lista y verificación quorum
3. Presentación de Informe General de Gestión por parte del Ministerio del Interior
4. Presentación de Informe de Avance del Plan de Trabajo aprobado para la vigencia 2024 por parte del DNP
5. Propositiones y varios

El cuál es sometido a consideración. La Dra. Sonia Bernal, como presidente sugiere y somete a consideración de los miembros de la COT, se pueda dar paso a la exposición de la Universidad Nacional como invitados especiales, quienes presentarán el resultado del Convenio Especial de Cooperación entre la Asociación de Arquitectos, Artistas y Diseñadores, Músicos y Cineastas, egresados de la Facultad de Artes-Exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia - AAUNA y la Corporación Rotor Motor de Innovación y. N<sup>a</sup> 231127003. Aprobada la modificación al orden del día por unanimidad, se procede con la exposición.

## DESARROLLO

La Dra. Sonia Bernal informa que en el marco del Plan de Acción de la COT aprobado en la vigencia anterior se autoriza al Ministerio del Interior a suscribir un convenio con la Universidad Nacional para trabajar una líneas generales en materia de ordenamiento territorial, regional y con enfoque a la asociatividad y fortalecer a los esquemas asociativos en cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 del Plan Nacional de Desarrollo y el pasivo estatal que se tiene desde el año 2011 con la Ley 1454 y con el Decreto 1066 al ser el Ministerio del Interior la autoridad rectora de esquemas asociativos a partir del registro. Se está cerrando esta primera fase que ha sido de gran éxito que se ha hecho en el cumplimiento de la convergencia regional y de la gobernanza. Y agradece de manera especial al grupo de profesores.

### **Francisco Jácome - Director componente 1 - Fortalecer los esquemas asociativos territoriales -EAT, para consolidar la gobernanza, el ordenamiento territorial alrededor del agua con miras a construir la paz total en los territorios desde un enfoque regional y participativo -Universidad Nacional**

Explica como a partir del convenio marco el trabajo se enfoca en el fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales para consolidar la gobernanza, el ordenamiento territorial alrededor del agua con miras a construir la paz total en los territorios desde un enfoque regional y participativo muy fuerte.

Se resalta el tema del ordenamiento territorial alrededor del agua, pero han querido profundizar sobre realmente qué significa esto en la práctica y los cuatro (4) territorios sobre los cuales se hizo el diagnóstico son claras muestras de por qué el OT alrededor del agua es tan sustancial en este ejercicio de ordenamiento territorial a nivel regional.

Estos cuatro proyectos están formulados en clave de lo dispuesto por el decreto 1033 de 2021, en relación con la formulación de los planes estratégicos de mediano plazo, a través de un componente basado en cartografía y análisis estadístico del nivel regional

La presentación se enfoca en 3 grandes bloques:

1. **Contexto general.** Se presentan los objetivos específicos del componente para el desarrollo de la primera fase de la formulación de los planes estratégicos de mediano plazo para los 4 EAT a través de dos componentes:
  - i) Diagnóstico territorial participativo
  - ii) Identificación de los hechos interjurisdiccionales

Para priorizar los 4 EAT (conformados por 39 municipios) se tuvo un proceso previo y por parte del Ministerio del Interior, se realizó un estudio de las regiones y subregiones más vulnerables del país considerando factores como los altos índices de pobreza multidimensional, entre otros criterios y que muestran realidades muy distintas. Los cuatro diagnósticos trabajados son:

1. Asociación de municipios del Urabá, Darién y Chocó – ASOMUDACAR (Arboletes, Acandí, Carmen del Darién, Chigorodó, Necoclí, Riosucio, San Pedro de Urabá, Dabeiba, Valencia).
2. Región de planeación y gestión del bajo Cauca (Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza)
3. Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y sur del Cesar (Ábrego, Cachirá, Convención,

- El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, Río De Oro, San Calixto, Sardinata y Teorama)
4. Asociación de municipios del pacífico sur Colombia (Roberto Payán, Mallama, Barbacoas, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Ricaurte, Mosquera, Magüi Payán, Francisco Pizarro y Santa Bárbara).

Todos con características muy distintas, pero también con la presencia del agua. Todos con prevalencia a depender de municipios que están por fuera del ámbito de los EA, se están identificando unas funciones regionales, que permiten en una escala observar núcleos más pequeños, con ocupación dispersa y ocupación compacta en suelo rural. El balance del componente 1, permite identificar que más del 80% de los POT superan la vigencia de largo plazo y el 60% pertenecen a la primera generación de POT y se encuentran desactualizados respecto a la regulación nacional vigente. Esta condición refleja la necesidad de acometer procesos de revisión y ajuste de los POT en la mayor parte de los municipios.

2. Síntesis del proceso de construcción de 4 diagnósticos participativos. Los asuntos para la identificación de los hechos interjurisdiccionales que son abordados para lograr estos diagnósticos son:
  - Aspectos biofísicos (biodiversidad y servicios ecosistémicos, gestión del recurso hídrico, gestión del riesgo de desastres, cambio climático y deforestación)
  - Asentamientos humanos y su infraestructura (conectividad, sistemas de transporte y logística, prestación de servicios públicos)
  - Actividades Humanas (Desarrollo productivo agropecuario, seguridad alimentaria, desarrollo de las capacidades para la producción y el turismo sostenible)
  - Aspectos sociales y culturales (gestión del patrimonio cultural para la promoción, educación cultural, fortalecimiento y la recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial, reconstrucción del tejido social, justicia restaurativa y resolución de conflictos).

### **Sandra Martínez Murillo – Universidad Nacional – Equipo de participación**

El ejercicio de participación es la base fundamental de todo el ejercicio de diagnóstico y se hace a partir de las voces de las personas que están en estos territorios. El primer paso fue un ejercicio de acercamiento a través de encuentros con organizaciones sociales y comunitarias, equipos de EAT y alcaldías para lograr la articulación que permitió llegar y conocer las problemáticas.

La metodología utilizada tuvo alrededor de 450 personas, se trabajó con una cartografía social que permitiera construir con las personas que habitan y conocen el territorio. Se generó un instrumento de caracterización y una matriz de escenarios como estrategia de investigación participativa y colaborativa.

El segundo momento fue con los esquemas asociativos territoriales, que contó con personas que conocen el territorio y en algunos casos se cuestiona sobre ciertos proyectos que se desarrollan allí.

El tercer espacio fue con personas que trabajan en las alcaldías, se tuvo la oportunidad de presentar el diagnóstico, pero también de retroalimentarlo.

Los principales hallazgos fueron que la mayoría de las personas que acompañaron el ejercicio habita en zonas rurales y tienen conocimiento profundo de estos territorios. El acompañamiento a los esquemas permitió identificar varios elementos relacionados con la deforestación, el conflicto armado, la contaminación, el saneamiento básico. No se cuenta con agua potable, estaban en una zona del país que tiene una riqueza hídrica exuberante pero no hay agua potable, es una contradicción. Las principales actividades contaminantes de los cuerpos de agua identificados por las personas son la disposición de residuos sólidos, la disposición de agroquímicos, las actividades ganaderas, los vertimientos de aguas grises y negras y el mercurio. El conflicto armado representa una barrera enorme para la gobernanza. Las lideresas expresaron que hay unos temas de violencia basada en género muy fuertes en la región. El 84% de las personas participantes manifestaron ser víctimas del conflicto armado, esto genera una barrera para el desarrollo de actividades agrícolas y productivas. Lo que se consume se trae de afuera, los costos son cada vez más elevados, pero tampoco hay recursos para producir desde allí. Los proyectos que llegan no responden a las necesidades de los habitantes de la región. Hay barreras muy grandes de acceso a la salud, muchos niños mueren víctimas de enfermedades endémicas y en los municipios no hay los equipos ni los profesionales para atender estas enfermedades y salir cuesta bastante. La erosión costera es un elemento que también afecta a la población de los municipios del EAT ASOMUDACAR. No se cuenta con sistemas de recolección de basuras.

Con toda esa problemática cómo se hace para impulsar el turismo o el ecoturismo en estas regiones, hay una oportunidad pero también grandes barreras. Hay otro tema fuerte y tiene que ver con lo étnico y racial.

Francisco Jácome, menciona que DNP o MVCT tienen un ejercicio interesante para realizar.

### 3. Grandes asuntos supramunicipales

Se hizo un ejercicio mediante el cual se permitió identificar problemáticas y oportunidades supramunicipales identificadas según dimensiones analizadas a nivel de ordenamiento territorial, de sus planes de ordenamiento territorial y asociadas también a las dimensiones propuestas para su análisis y discusión por el equipo.

Muestra unas imágenes que le parecen muy importantes de la cartografía basada en las condiciones y los cuerpos de agua del país y con la que no cuentan los municipios y que ellos pueden producir, que está a escala intermedia entre el sistema de ciudades y la cartografía regular. La incidencia regional que se puede producir y da alertas importantes de cómo manejar el riesgo y cómo todo plan a escala regional o subregional tendría que servir para hacer estudios comunes que hoy en día hace que se paguen unas cifras altísimas por poder hacer sus planes de ordenamiento territorial.

1. Exuberancia hídrica, adaptación al cambio climático y efectos de los asentamientos, la minería ilegal y otras actividades económicas

#### Problemática

- Alta vulnerabilidad a cambio climático representando en el aumento de 2,5 a 2,8 c respecto a la temperatura media actual
  - Las variables más susceptibles son: recurso hídrico y biodiversidad
  - Aumento notable de eventos asociados a inundaciones en los últimos 20 años
  - Atraso en la formulación de los POMCAS (al menos el 50% de las cuencas no cuentan con ese instrumento).
  - Evidente presencia del agua como elemento determinante del ordenamiento territorial
  - Conflictos de uso del suelo por efecto de actividades económicas
2. Crecimiento poblacional urbano y rural y conformación de aglomeraciones que requieren ordenamiento territorial regional.
    - Crecimiento poblacional sostenido
    - Notable localización de población en áreas rurales
    - Demanda de empleo por población en edad productiva
    - Baja concentración de población con educación superior
    - Pirámide poblacional con base ancha que requiere atención a soportes urbanísticos
    - Prevalencia de déficit cualitativo urbano y déficit cuantitativo rural
    - La población aumentaría en cerca del 10% para 2035 (proyecciones DANE)
  3. Dependencia funcional y desequilibrio en soportes urbanísticos y servicios sociales
    - Fraccionamiento predial
    - Dispersión de actividades económicas del sector primario
    - Conformación de sistemas de núcleos urbano - rurales
    - Proliferación de centros poblados rurales
    - Necesidad de abordar el ordenamiento territorial del suelo rural
    - Ríos e infraestructura vial soportan procesos y dinámicas de ocupación

Los grandes temas que ponen a la mesa son:

- Las dificultades para el acceso al agua potable: Prácticas insostenibles como explotación excesiva de los cuerpos de agua; el incremento de la sedimentación por efectos de desbordamiento; contaminación por asentamientos; contaminación por minería ilegal; conflictos por el acceso y uso del agua entre las comunidades.
- La necesidad de saneamiento básico: Necesidad de gestión de residuos sólidos desde el nivel supramunicipal; baja cobertura de servicios de disposición de aguas servidas - PTAR; inexistencia o insuficiencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- El fortalecimiento de la infraestructura de transporte para los modos carretero y fluvial: Hacia la mejora de las condiciones de movilidad de personas y mercancías; necesidad de disminuir los tiempos de viaje.

- Fortalecimiento de las cadenas productivas del sector primario como principales fuentes de encadenamientos productivos y diversificación económica
- Fortalecimiento y reestructuración a escala regional de la red de atención en salud

**Interviene la Dra. Sonia Bernal – Ministerio del Interior.** Considera muy importante tener la oportunidad de conocer y compartir el resultado de este trabajo en el que se está aportando al cumplimiento de lo que está en el plan de acción sino también en lo posible recibir la retroalimentación de lo que pueda robustecer este trabajo y apostar a estas cuatro subregiones tan diversas pero todas coincidentes de aportar al acompañamiento del ordenamiento territorial regional.

**Interviene Gloria Liliana Gutiérrez - CORANTIOQUIA.** Hace referencia al plan de acción que están formulando y la propuesta de hacer un ejercicio piloto que quieren empezar a trabajar a través de los planes de ordenamiento territorial en el Bajo Cauca y su articulación al POMCA. Consideran que los POMCA son un elemento importante de ordenamiento alrededor de las cuencas, pero requiere repensarse para mirar como se puede avanzar de manera integral. Quería manifestar el deseo de aportar en ese proyecto territorial, a través de una articulación interinstitucional. Desde el proyecto del plan de desarrollo departamental también se está dando prioridad al fortalecimiento de los EA.

**Interviene la Dra. Sonia Bernal – Ministerio del Interior.** Agradece la importante intervención de CORANTIOQUIA y hablaba con el Dr. Gustavo Carrion del Ministerio de Ambiente sobre la importancia de fortalecer y en estos espacios dar a conocer los EAT y que puedan hacer parte del trabajo que se adelanta en las subregiones y considera que es importante en el 2024 ir teniendo a las CAR en estos espacios e irles pasando acciones, solicita el apoyo especial del ministerio y da espacio al siguiente componente.

**Interviene la Dra. Magda Gómez, Componente 2 - Fortalecimiento capacidades técnicas y administrativas para los procesos de planificación de los Esquemas Asociativos Territoriales con miras a la innovación social y territorial - Universidad Nacional.**

Están trabajando sobre cinco temas principales, pero su sombrilla es el ordenamiento territorial y con el todo el marco relacionado con los esquemas asociativos territoriales y su planificación institucional. El ordenamiento territorial con el decreto marca los hechos interjurisdiccionales, a raíz de esto se está trabajando sobre los temas de innovación y los bancos de proyectos. También en un tema transversal que son los instrumentos de gestión, procesos y procedimientos en la formulación de proyectos de inversión bajo las metodologías de marcos lógico y teoría del cambio. Otro tema también transversal son las estrategias de divulgación y las herramientas pedagógicas.

1. Ordenamiento Territorial
2. Administración e Innovación Banco de Proyectos
3. Instrumentos de Gestión Procesos y Procedimientos
4. Formulación de Proyectos
5. Estrategias de Divulgación y Herramientas Pedagógicas

Presenta la línea de tiempo del componente 2 en el 2023 que ha permitido estructurar la estrategia para el desarrollo y acompañamiento en estos temas tan fundamentales que le van a dar la sostenibilidad a los esquemas asociativos. Hace una presentación del equipo de trabajo y presenta la línea de tiempo del proyecto desde 2023, en el mes de diciembre elaboraron el plan de trabajo del proyecto general realizando la caracterización y el diagnóstico 15 esquemas territoriales que son diferentes a los que el componente 1 mencionó. Dentro de este fortalecimiento institucional hay tres temas muy importantes:

- i) Banco de proyectos
- ii) Formulación de proyectos de inversión y
- iii) Procesos y procedimientos de gestión

En enero se desarrolló toda la estructura que le da la sostenibilidad a los esquemas asociativos. En febrero se desarrollaron mesas de trabajo, a través del equipo de participación quienes viajaron a las regiones y serán el enlace territorial. Se mantuvieron conectadas más de 70 personas durante 4 o 5 horas virtuales y se desarrollaron más de 56 sesiones entre los bancos de proyectos y formulación de proyectos de inversión en prototipos de sistemas de información y los instrumentos de gestión. A partir de esas mesas temáticas se levantó la información y se construyó la metodología

desarrollando la estrategia y probando el ejercicio que se estaba adelantando. En marzo se desarrollaron 3 eventos regionales que permitirán después hacer el lanzamiento de la formulación de todos los talleres, sistemas de información y caja de herramientas.

Se resaltan los 15 EAT escogidos todos en zonas PDET en 14 departamentos, con 116 municipios y más de 2.800.000 habitantes. También se revisaron 15 planes estratégicos de mediano plazo, se sacó un diagnóstico y se identificaron los hechos interjurisdiccionales y posteriormente se construyen los proyectos de inversión de los próximos 10 años (mediano plazo), por lo tanto, es muy importante la formulación de los proyectos con la planeación estratégica.

Los temas más recurrentes en los diagnósticos fueron el ambiental, económico y vial. Se identificó que el 20% de los EAT articulan las estructuras (ecológica, funcional, económica, social) en sus diagnósticos.

En los planes estratégicos, los hechos interjurisdiccionales, en donde se tienen en cuenta los asuntos de interés asociativo común, el impacto territorial a escala subregional y regional y se tienen en cuenta unos criterios de identificación como la eficiencia económica, la gobernanza y sostenibilidad y el impacto social y cultural. Se encontraron 54 hechos con criterios del decreto 1033/2021. De estas cifras resalta la gobernanza (35%), de sostenibilidad (65%), y todos son de alcance regional.

346 proyectos en su totalidad articulados con hechos interjurisdiccionales, 35% de ellos incluyen temas de paz (120), 82% abordan el tema subregional (283), 71% se relacionan con hallazgos de los diagnósticos (244) y 34% incluyen temáticas alrededor del agua (117).

Dentro de la gestión del banco de proyectos se trabajaron tres frentes:

1. Proceso y procedimientos, se resalta que sólo el 20% tiene procesos formales y el 27% oportunidad de fortalecimiento en la coordinación interinstitucional, el 87% con fuentes de financiación públicas, pero solo el 43% con fuentes privadas.
2. Talento humano. El 13% tienen creados roles y responsabilidades y el 33% ha recibido capacitaciones
3. Infraestructura tecnológica. Ninguno de ellos cuenta con herramientas tecnológicas propias de banco de proyectos.

Dentro de los bancos de proyectos se analizó el modelo de madurez, la mayoría de los EAT analizados están en una fase inicial que es donde los bancos de iniciativas y proyectos no son formales, están sin procesos, sin métodos y sin sistema de información.

Con las capacitaciones se alcanzó a llegar a más de 130 personas, se desarrolló el prototipo funcional con repositorio de información, notificaciones, automatización de procesos y reportes básicos. 13 inician con el prototipo y los 15 se quedan empoderados con recomendaciones en la estructura de personal, cargos y manuales de funciones.

Se presenta lo que se encontró en la formulación de proyectos de inversión, en donde el 14% cuentan con equipos especializados para la formulación. Se deben fortalecer. El 26% conocen sobre los componentes para la preparación del proyecto, 26% tienen una metodología definida para la formulación y por eso se centraron en Metodologías de formulación de proyectos para gestionar recursos ante fuentes de financiación, en sistematizar proyectos en fase del perfil para integrar en sus BIP, en la guía de formulación de proyectos de inversión (pública, privada y de cooperación para integrar en sus BIP) y en la guía para la elaboración de presupuesto general para proyectos.

El 13% solo conocen otras fuentes de financiación y por eso entregaron un paso a paso para la gestión de recursos nacionales y de cooperación internacional y la base de datos que integra diferentes actores y fuentes de financiación.

Y dentro de los instrumentos de gestión además de lo que se trabajó en banco de proyectos y en la formulación, se encontró que como instrumentos administrativos era importante evaluar aspectos relacionados con la guía de gestión de proyectos, con indicadores de gestión, con la gestión de otros procesos, con la metodología de mejora, con la herramienta tecnológica, con asesoría jurídica, planeación estratégica, guía de la estructura organizacional y el inicio de procesos de gestión documental.

Dentro de las estrategias de divulgación y herramientas pedagógicas, se produjo la caja de herramientas con más de 40 herramientas que se van a entregar. Es un paquete de contenidos diseñados para fortalecer a los EAT y sus

capacidades técnicas y administrativas. Además, se entregó un mapa de divulgación en donde podrán ver la ruta pedagógica que orienta los contenidos e instrucciones y el uso de recursos, juegos y metodologías y también una autoevaluación. Se construyeron unas cartillas para el ordenamiento territorial (manuales de administración, gestión de proyectos de inversión y banco y gestión de proyectos de inversión en formulación.

Se hicieron 4 videos de introducción, ordenamiento territorial, ABC del Banco de proyectos y la herramienta tecnológica.

Como grandes conclusiones o recomendaciones lo que se evidencio es que los EAT deben:

1. Ser gestores de **desarrollo regional** y contribuir con la **materialización de las apuestas estratégicas del PND**.
2. Dentro de los Planes estratégicos ven una visión de futuro con enfoque prospectivo para establecer escenarios de desarrollo estructurales y de impacto en los territorios.
3. Las estrategias deberían ser integrales y contener temas como cambio climático, transición energética, agroindustria, economía popular, paz, innovación y tecnología.
4. Se debe avanzar hacia la **consolidación de figuras asociativas** que integren al **sector público y privado a la academia y la comunidad**.
5. Fortalecer las plataformas tecnológicas alineadas con las herramientas del gobierno nacional y las necesidades de los EAT.
6. Estrategia de comunicación para el desarrollo
7. Y la escuela para el desarrollo de los EAT con capacitación permanentes para la creación de estas capacidades en términos estratégicos, administrativos.

**Jairo Muñoz** como secretario técnico (E) pregunta si hay inquietudes para esta segunda intervención.

**Dra. Sonia Bernal**, en el país existen hoy 93 EAT y 70 con el registro actualizado, en este gobierno no se están promocionando más esquemas asociativos y actualmente Antioquia es el departamento con más EA. Las entidades territoriales no son competencia de los EA son complementarias. Hace referencia a la reunión que sostuvo con el Contralor General de la República, el Dr. Carlos Mario Zuluaga, para buscar cuales son los EAT que no han hecho una debida administración, manejo o gestión de los recursos públicos. Ente otras cosas porque son recursos mayoritariamente de regalías. También informa sobre la reunión que sostuvo con la Dra. Tatiana Margarita, procuradora delegada para la gobernanza y el ordenamiento territorial, en donde se hizo un compromiso con el ministerio. Concluyendo lo que se quiere hacer es decirles que el desarrollo transita en unos periodos muy cortos con recursos tan pequeños y con unos mandatarios tan desconocedores incluso de Estado propio, local y mucho más del Estado nacional, con unas urgencias de las necesidades, tiene que seguirse la línea de que es asociándose que logran avanzar. El fortalecimiento es un logro, una transformación con productos, prestar asistencia es un enfoque sectorialista. Ojalá que aquellos que tienen recursos le apuesten a la planificación, la gestión de pensamiento regional.

**CORANTIOQUIA. Gloria Liliana Gutiérrez.** Aclara que han venido trabajando con las provincias como esquemas asociativos y también con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en articulación con la Gobernación de Antioquia. En su plan de acción tienen definido elaborar proyectos a través de los esquemas asociativos para realizar gestión interinstitucional de recursos de cooperación. Invita a trabajar conjuntamente para poder hacer un proceso más articulado y ordenado.

**MINISTERIO DE AMBIENTE, Luis Alfonso Sierra.** Centra su intervención en 3 líneas, complementando la intervención anterior. Desde la perspectiva del ministerio, todo lo que sea gestión supramunicipal siempre ha sido apoyada y ha estado dentro de los lineamientos de la entidad. Se está impulsando todo lo que sea de gestión supramunicipal, muchas de las políticas y lineamientos del ministerio se han dado en ese sentido, se ha trabajado más por ecosistemas, por ejemplo, los POMCAS.

Como planeamiento de este nuevo enfoque desde el ministerio se están impulsado la creación de unos territorios supramunicipales – 13 territorios para la priorización del enfoque del ordenamiento territorial alrededor del agua, se va a tener una sesión especial del CEI COT para plantear los avances en el tema sobre el enfoque conceptual. Hay varios que coinciden con los planteados hoy.

En el ministerio se ha desarrollado la zonificación ambiental derivada del punto 1 del Acuerdo de Paz, el cual ordenó que el Gobierno debía desarrollar un plan de zonificación ambiental tendiente a identificar en las 16 subregiones PDET, 170 municipios, cuáles son esas áreas de especial interés ambiental que están allí, la identificación de la frontera

agrícola y el planteamiento de una estrategias para frenar un poco la frontera agrícola por lo menos para estabilizarla y para identificar esas áreas de especial interés ambiental. El ministerio ya tiene lista la zonificación, se socializó y esta publicada en la página web de la entidad y se ha avanzado en otros 100 municipios adicionales. Tienen 277 municipios en los que se ha avanzado y que dan una información muy valiosa a una escala de planificación intermedia sobre cuáles son las características básicamente ecosistémicas que se generan en esos territorios con base en análisis subregional. Información valiosa para esos municipios que quieren asociarse y corresponde como comisión ser claros en los criterios de asociación.

**Jairo Muñoz** le da la palabra a **Andrés Solano – DNP**, para presentar el avance del plan de acción con corte 2024, no sin antes agradecer a quienes han intervenido.

Interviene agradeciendo a los invitados especiales su participación y en nombre del DNP aplaude el ejercicio que la Universidad Nacional ha realizado en donde se ve una rigurosidad importante en asocio con el Ministerio del Interior, con una visión holística del ordenamiento territorial que marca distintos componentes y unos retos que efectivamente como COT y como Comité Especial Interinstitucional CEI COT se deben abordar, nos parece fundamental tener un espacio con los aportes que han presentado. Se informará a nuestros directivos porque se han vinculado elementos generales como el ordenamiento territorial alrededor del agua, el ordenamiento con el desarrollo a través de los planes y proyectos que es un ejercicio necesario para el país, está el tema de los esquemas asociativos. Y quiere dividir su intervención en dos partes: i) valorar el ejercicio que han venido desarrollando, pero frente a los esquemas hay una discusión latente y es si es conveniente crear más esquemas asociativos de manera espontánea como han venido surgiendo o si deben responder a una funcionalidad territorial de algún tipo de orden de tal manera que sean más contundentes en su desarrollo, mas funcionales. En eso hay que destacar el ejercicio que ha venido desarrollando Antioquia desde hace algunos años, no solamente en sus regiones sino en sus planes subregionales que dan paso hacia adelante en todo este tema. Agradece y espera poder mostrar estos resultados en otra instancia.

**La Dra. Sonia Bernal – Min Interior** agradece la intervención y dice que es para sumarlo como sinergia de Estado, desde el ministerio del interior se ha tomado muy en serio esto, hay muchas entidades que no sabían que se estaba haciendo esto. Se ha planteado no tanto en tener una segunda parte sino en asignar recursos para que este año se pueda impactar en lo que se ha hecho y llegar a otras entidades con nuevas iniciativas y en el marco de la COT.

Continua **Andrés Solano - DNP** diciendo que este ejercicio es una excelente introducción para el ejercicio que es el plan de trabajo de la COT. Una vez hecho el esfuerzo de lo que se ha trabajado en el CEI COT con respecto al plan de acción para esta administración, nos centramos en el plan de trabajo para esta vigencia en los cuales se han tenido ya algunos avances y se han venido acogiendo las sugerencias que han compartido los distintos sectores.

Empieza explicando que es un plan de trabajo sistémico y de resultados y en donde se definieron siete temas centrales:

1. Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental: Debates conceptuales e implicaciones de Política, como apuesta de este Gobierno, se toma como elemento central para abordar los otros temas.
2. Comprensión y operativización de las Prevalencias de las Determinantes de Ordenamiento Territorial - Artículo 32 del PND. Aprendizajes, retos y desafíos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
3. Descentralización y Ordenamiento Territorial: Debates, alternativas y propuestas para la Misión de Descentralización.
4. Ordenamiento Territorial y Enfoque Diferencial Étnico: Entidades Territoriales Indígenas, Áreas no Municipalizadas y Territorios de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras.
5. Reforma Agraria, Reconocimiento del Campesinado como Sujeto Político de Derechos y de Especial Protección Constitucional: Implicaciones en el Ordenamiento Territorial.
6. Sistema de Administración del Territorio y Ordenamiento Territorial: Evaluación y perspectivas
7. Asociatividad Territorial y Ordenamiento Territorial. Fortalecimiento, Autonomía, Responsabilidades.

Explica el criterio bajo el cual se construyó el plan de trabajo, lo cual se abordará a través de varios elementos, la aproximación conceptual en cada componente, unas mesas técnicas, se ha considerado que cada uno de los temas sea liderado por el sector competente con el acompañamiento del DNP, que cada entidad entregue una sección o lineamientos estratégicos frente a esa línea estratégica y como resultado de todo el ejercicio se tenga un documento técnico de lineamientos o recomendaciones que pueda concretarse en el CEI COT o si es el caso en determinar un Acuerdo.

Este primer año está muy centrado en las discusiones teóricas y procedimentales de lineamientos para poder avanzar en la comprensión del ordenamiento territorial alrededor del agua a una escala regional y nacional.

**Yaneth Hernández - DNP** interviene con respecto al avance del plan de trabajo durante el primer trimestre 2024, teniendo en cuenta que se oficializó a mediados del mes de febrero, se han iniciado dos espacios de trabajo con el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible para empezar a articular la primera mesa CEI COT que se va a trabajar la primera línea estratégica del plan de trabajo, esta prevista para el mes de abril. Se iniciará con unas entidades estratégicas para cada uno de los temas, cuando se llegue a la segunda actividad que es la retroalimentación, entonces se convocarán a todos.

**Luis Felipe Marquez, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**, complementa informando sobre otro avance y es el taller relacionado con los avances del artículo 32 – interoperabilidad de las determinantes, es un trabajo articulado con IGAC y el DNP, se tienen buenos avances y se continuará el trabajo en una sesión programada para el 4 de abril con el fin de mostrar el diagnóstico y presentar una primera idea de cómo puede ser la interoperabilidad de las determinantes, que todas las entidades dialoguen.

**Sonia Bernal, presidente de la COT** presenta su informe de gestión, informando sobre las acciones de fortalecimiento de la Asociatividad territorial y el proyecto de decreto reglamentario del artículo 41 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” el cual se encuentra en socialización con los EAT y esperando retroalimentación.

Interviene **Luis Alfonso Sierra** informando que el ministerio está intentando presentar nuevamente ante el Congreso el ajuste de la Ley 99 y que debería hacerse de manera integral y considera que las modificaciones desde estas instancias deberían darse las discusiones.

La Dra. Sonia Bernal pregunta a Hugo Silvera si se suspende hasta que se tome la decisión si se hace bajo la sugerencia que acaba de dar el Ministerio de Ambiente y él le responde que ese decreto se emitió con un concepto del DANE, pero el concepto ahora establece que es con el último censo aprobado. Por lo cual deben acogerse a lo que dice el concepto del Consejo de Estado del año pasado.

Sigue con su presentación la Dra. Sonia Bernal informando que también se avanzó con la construcción del decreto reglamentario de la Ley de Regiones que permite la ampliación de la participación de las comunidades étnicas. En el decreto reglamentario de los Esquemas Asociativos Fronterizos, y el Decreto Reglamentario de las Comunidades Territoriales Indígenas sobre el cual se ha venido avanzando, pero que no ha sido fácil. También se ha avanzado con el decreto del observatorio. Con respecto a las Áreas no Municipalizadas, Tarapacá está haciendo la solicitud de ser municipio. En estas 18 áreas también se ha venido avanzando y así mismo el decreto reglamentario 632 de 2008 que pretende poner en funcionamiento los territorios indígenas y a propósito de eso el próximo 4 y 5 de abril se hará la primera intervención en territorio, puntualmente en Vaupés, lo cual permitirá cubrir ese pasivo.

Se presenta el desarrollo de las mesas interinstitucionales como fortalecimiento a los esquemas asociativos, los 6 encuentros regionales, el desarrollo del II simposio nacional de descentralización con equidad. Y propone a la Universidad de Santo Tomás que ese tercer simposio pudiera realizarse con el acompañamiento de la Universidad Piloto. Informa también sobre el Sistema de registro de los esquemas asociativos, de los cuales 93 están focalizados, 70 registrados, 36 fueron registrados antes del 7 de agosto de 2022 y 34 después del 7 de agosto de 2022 y 31 se encuentran en resolución de actualización de registro a partir del 7 de agosto de 2022. Una tarea que no se habría podido hacer sin DNP, agradece el trabajo del equipo.

Desde el 7 de agosto de 2022 se han realizado 65 registros. Actualmente se encuentran registradas 4 áreas metropolitanas, 20 asociaciones de municipios, 2 provincias de administración y de planificación, 3 regiones administrativas y de planificación y 2 regiones de planificación y gestión para un total de 31 resoluciones con actualización.

Hoy existe una directiva presidencial sobre temas fronterizos y temas de migración que también se ha trabajado desde la Subdirección, de manera general eso es lo que se ha venido haciendo y solicita a todos continuar en el marco del plan de trabajo aprobado para el 2024.

**Jairo Muñoz**, informa que el último punto del orden del día es proposiciones y varios, y pregunta si alguien tiene algún aporte o sugerencia.

**José Ricardo Villar – Universidad Piloto de Colombia**. Con respecto a lo que mencionaba la Dra. Sonia sobre el simposio pregunta si es este año. Ella le responde que se ha institucionalizado para los días 2 de diciembre o última semana de noviembre o primera de diciembre. El Doctor Villar dice que les interesa como universidad alojar ese tipo de iniciativas y por supuesto pueden contar con el apoyo.

**Jairo Muñoz** como secretario técnico informa a la Dra. Sonia Bernal como presidente de la COT que no hay más aportes de los miembros y le da la palabra.

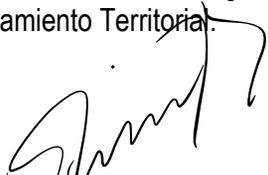
La Dra. Sonia Bernal se despide de los miembros de la comisión y manifiesta que será la representante de los temas tan importantes que en esta instancia se tratan en su rol como Senadora de la República

El **Dr. Orlando Gallo, secretario general de la Comisión Especial de Seguimiento a la Descentralización y el Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes**, agradece a la Dra. Sonia Bernal por el trabajo liderado como presidente de la Comisión y desde lo personal manifiesta el regocijo y complacencia porque de seguro la Dra. Sonia va a llegar al Senado de la República a fortalecer la presencia de la mujer en un escenario tan importante como es el Congreso de la República y a liderar un tema tan importante como lo acaba de señalar y a liderar un tema sobre el cual en el Congreso aún falta conocer demasiado. Retoma las palabras del señor Ministro del Interior en una de las sesiones anteriores en donde manifestaba cómo se debe comenzar a trabajar desde esas comisiones de ordenamiento territorial que hoy se están trabajando para volverlas comisiones constitucionales. Y considera que con la presencia de personas que tienen un conocimiento tan amplio, va a permitir avanzar en ese tema. Le da la bienvenida al Congreso.

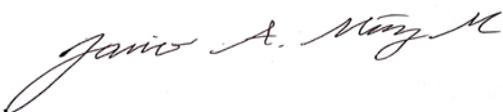
**Yaneth Hernández DNP**, también en nombre el Departamento Nacional de Planeación y el Dr. Antonio Avendaño y del Dr. Juan Pablo Sandoval y todo el equipo de la COT agradece a la Dra. Sonia Bernal por el apoyo brindado durante estos años de trabajo y la oportunidad de compartir con su equipo y los avances que se han logrado a nivel de ordenamiento territorial, que, aunque aun hay algunos que aun no se hacen realidad con ella en el Congreso se tendrá un gran aliado y se va para lograr.

**Jairo Muñoz** pregunta por próxima fecha para convocar y **Yaneth Hernandez** informa que por reglamento interno deben sesionar una vez por semestre de carácter ordinario y de carácter extraordinario cuando algún miembro así lo solicite. Por ahora se inician actividades del plan de acción, se espera que después de semana santa se inicien las mesas dando cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 2024 y ya los miembros de la COT con base en el desarrollo de estos diferentes temas informarán cuando debe volverse a convocar.

**La Dra. Sonia Bernal** agradece a su equipo de trabajo y da por finalizada la sesión No. 24 de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

  
**SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ**

Directora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata  
Ministerio del Interior  
Presidente de la COT

  
**JAIRO ANTONIO MUÑOZ MOYANO**

Delegado del Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial  
Departamento Nacional de Planeación  
Secretaría Técnica de la COT